

Loreto, 25 de abril de 2017.

Abogado
Wilson Fermín Aguinda Salazar
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla con comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU S.A."**, celebrada en el Cantón Loreto, el 08 de abril de 2017, tuvo el acierto de reelegir a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía, a fin de que ejerza nuevamente estas funciones por el periodo de **DOS AÑOS (2)**, conforme a lo previsto en su Estatuto Social, acordados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil o de Propiedad, pudiendo ser reelegido al término del periodo.

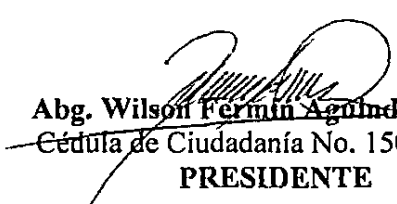
Como Presidente de la Compañía, le corresponde subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, de forma individual, y otras atribuciones que el Artículo 15 del Estatuto Social establece.

La Compañía **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU S.A."**, se constituyó mediante escritura pública otorgado ante el Notario Primero del Cantón Puerto Francisco de Drellana, Dr. Iván Gómez Durán, el 18 de febrero de 2015 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Loreto, el 25 de febrero de 2015, con el Número de Partida No. 001, Repertorio No. 015, Folio No. 5-6, Tomo No. I, del año 2015.

De usted muy atentamente,


Sr. Angel Guillermo Sumi Culqui
Cédula de Ciudadanía No. 0201432390

RAZÓN: ABG. WILSON FERMÍN AGUINDA SALAZAR, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU S.A."**, elección que me fuera concedida en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 08 de abril de 2017.- Loreto, abril 25 de 2017.


Abg. Wilson Fermín Aguinda Salazar
Cédula de Ciudadanía No. 1500577968
PRESIDENTE

N° TRAMITE: 41608-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
19/04/18 2.1.5